

SOLICITUD DE BENEFICIO ADICIONAL

Ayuda por Incendio, Terremoto y/o Tsunami

Secora/Secoal

USO EXCLUSIVO MUTUAL	
Fecha Recepción Mutua	
N° OT	

1. Antecedentes Adherente

Nombre:	Rut:
Domicilio:	Ciudad:
E-mail:	Teléfonos:

2. Antecedentes para el Pago:

- Vale Vista Banco BCI (Sólo si no tiene cuenta bancaria para realizar transferencia)
- Transferencia Bancaria (Siempre que el Titular de la Cuenta corresponda al Adherente Titular)

Nombre Titular Cuenta:	Rut:
N° de Cuenta:	Banco:
Correo Electrónico:	Tipo Cuenta*:

(*) Criterio de Clasificación de Cuentas:

Clasificación	Cuenta Corriente	Cuenta de Ahorro	Cuenta Vista
Tipo de Cuenta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta Corriente ▪ Cuenta Joven ▪ Cuenta Prima 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta de Ahorro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta Vista ▪ Chequera Electrónica ▪ Cuenta RUT

3. Documentos y Requisitos

Documentos para el evento de Pérdida Total en el Patrimonio por Incendio

- Solicitud de Beneficio firmada por el Adherente Titular.
- Certificado original extendido por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de la localidad correspondiente, que indique nombre de la persona afectada, dirección del inmueble en que ocurrió el incendio, daños y porcentaje de pérdida de los enseres siniestrados en relación al total de los enseres que guarnecen el inmueble.
- Declaración simple del Adherente Titular ante Notario, que indique los enseres (bienes muebles) perdidos, debidamente valorizados.
- Copia del Parte Policial o Constancia que dé cuenta del incendio, indicando nombre de la persona que habita y dirección del inmueble siniestrado.
- Copia de la Inscripción de dominio del inmueble en que ocurrió el incendio o contrato de arrendamiento, según corresponda. Si no fuere posible acreditar la condición de propietario o arrendatario del inmueble, deberá acompañar certificado de residencia.

Documentos para el evento de Hogar Inhabitable a causa de Terremoto y/o Tsunami

- Solicitud de Beneficio firmada por el Adherente Titular.
- Certificado en Original o fotocopia, que indique que el inmueble de propiedad del Adherente Titular se encuentra inhabitable, con nombre del Adherente y dirección del inmueble siniestrado, otorgado por:
 - La Ilustre Municipalidad
 - Carabineros de Chile, o
 - El Cuerpo de Bomberos
- Copia de la Inscripción de dominio del inmueble.

Requisitos Generales

- Debe encontrarse al día en el pago de sus primas.
- El Adherente Titular debe encontrarse con vida al momento de solicitar el beneficio.
- El evento debe haber sido dentro del territorio nacional.
- Límite de Otorgamiento: se otorga dos veces en total en la vida del Adherente Titular.
- Plazo de Presentación: 180 días corridos contados a partir de la fecha del evento.
- Antigüedad Mínima: 60 meses contados desde la fecha de vigencia de la cobertura del seguro, a la fecha del evento.



Declaración del Solicitante: Declaro haber leído detenidamente los documentos y requisitos asociados al beneficio que estoy solicitando, aceptando con pleno conocimiento que son para fundar la presente solicitud, de modo que Mutua de Seguros de Chile, evalúe y determine finalmente si procede o no el otorgamiento de la ayuda que se solicita.

Nota: Las solicitudes que sean rechazadas por falta de documentación o por presentar deudas, podrán volver a ser presentadas. Para tal efecto, debe realizar una nueva solicitud, adjuntando toda la documentación requisito del beneficio, dentro del plazo máximo de presentación de 180 días corridos, contados a partir de la fecha del evento.

FIRMA ADHERENTE

V° B° FUNCIONARIO

V° B° JEFE SUCURSAL



600 626 7311



+56 9 3783 0823



www.secora.cl



beneficios@mutualdeseguros.cl

